

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73

PINILLA DEL VALLE

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante el presente anuncio se da publicidad, para general conocimiento, del Decreto de Alcaldía 105/2023, de 28 de junio de 2023, que literalmente dice:

“María del Mar Fernández García, alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Pinilla del Valle.

Celebradas las elecciones municipales el día 28 de mayo de 2023 y habiéndose procedido a la a la constitución de la nueva Corporación Local, pasado 1 de junio de 2023.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el que se califica los tenientes de alcalde como órgano necesario en la organización municipal.

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

Primero.—Designar como teniente de alcaldesa del Ayuntamiento de Pinilla del Valle a Paula Tejedor Matellanes, a la que le corresponderá, previa aceptación de su cargo, sustituir a la alcaldesa en la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo.—Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por la alcaldesa.

Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <https://pinilladelvalle.org>

Tercero.—Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre”.

En Pinilla del Valle, a 5 de julio de 2023.—La alcaldesa-presidenta, María del Mar Fernández García.

(03/12.257/23)

